

Reunidos los abajo firmantes, componentes del cuadro medico del Centro Asistencial, acordamos elevar a la Junta Directiva de Liga de Asistencia y Educacion, las siguientes propuestas para la realizacion de un contrato y entendimiento entre ambas partes:

El crecido volumen de pacientes que actualmente se ven en el Centro y el probable incremento de estos en lo proximos años, nos hace pensar que nuestra actual situacion es diferente a la de hace unos años en que comen- zaron las actividades del Centro, por lo que creemos necesario la actuali- zacion y reglamentacion de nuestra actividad laboral, con arreglò a condi- ciones similares a las que rigen en Instituciones de igual rango y de la nueva organizacion de la Seguridad Social.

Por ello, creemos que los puntos esenciales en los que basariamos nues- tro contrato, serian los siguientes:

- 1º - Los medicos de C. Asistencial, estan dispuestos a realizar un con- trato personal e individual con la direccion, el cual comprenderia un horario variable para cada especialidad, que en ningun caso sobrepasara de seis horas diarias, ni obligue a una dedicacion exclusiva, aunque pre- suponga un trato preferencial para los asegurados en Lagun-Aro.
- 2º - Pedimos, exista una verdadera representacion del cuadro medico, en la Junta Directiva de L.A.E., que teniendo en cuenta las dos ramas en que esta diferenciada- Cirujia y Medicina -, debera ser representada por un medico de cada una de ellas. *(y el personal auxiliar?)*
- 3º - Deseamos no se lleven a cabo nuevas contrataciones de Medicos, al servicio de C.A. o medicina de empresa, en tanto en cuanto no se vean in- crementadas las necesidades medicas de este. *(?)*

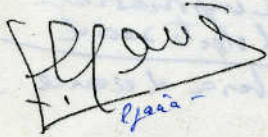
Si en algun caso, las necesidades superaran el numero de horas de trabajo contratadas por los medicos, es logico que aceptaramos nuevas con- trataciones para cubrir estas

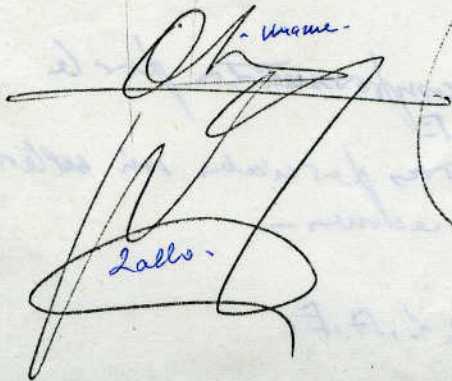
- 4º - Por todo ello y teniendo ambas partes interes en solucionar urgen-

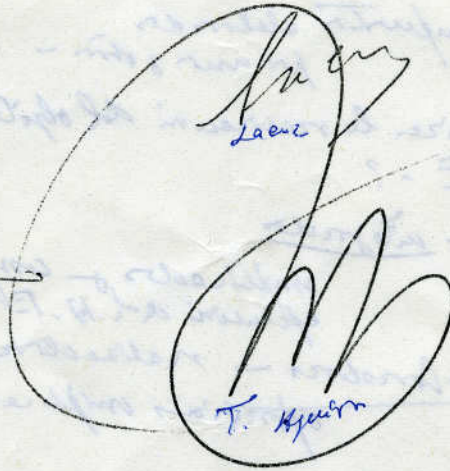
...../.....

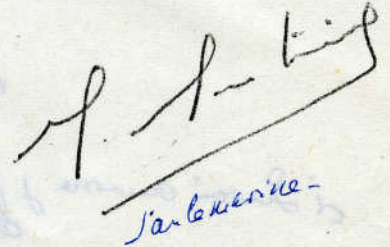
temente la actual situacion, solicitamos se de una respuesta definitiva y concreta, en el plazo maximo de 15 dias.

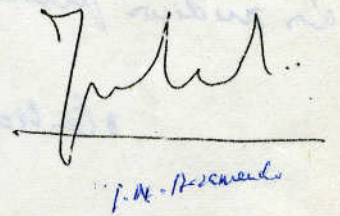
Mondragon 12 de Mayo de 1971


Larrañaga

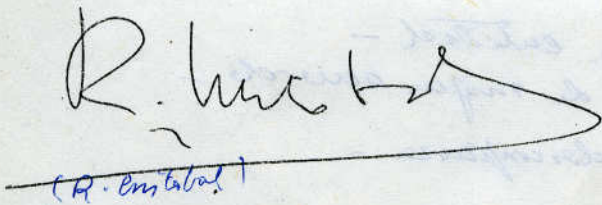

Larrañaga

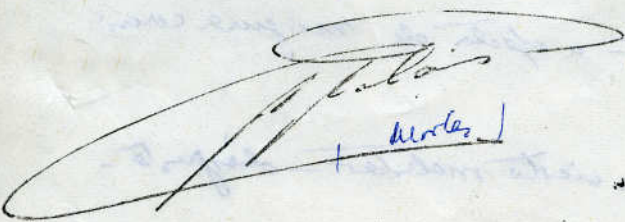

Larrañaga


Larrañaga


Larrañaga


Larrañaga


Larrañaga


Larrañaga

¿paciencia -
Jaques
Unome -

aceptación de dedicación exclusiva (a juicio de la dirección)

Regulación viable -

Debe procederse a una formulación global -

de régimen laboral - dedicación -
" económica - preferencias -
" social = implicación en la
gestión promotor
en línea económica
+ compromiso
al objeto social

¿Será suficiente elaborar
proyecto de ley -

¿Será suficiente y garantizar la realización del objeto social
de L.A.E. - ?

dos medios pueden ser integrados

implícitos o comprometidos por la
expresión de L.A.E.

o también colaboradores - realizadores parciales, ni exclusivos,
o operarios implícitos -

Debemos orbitarnos en torno al objeto social de L.A.E.

1º - La carta recoge de contenido el de entidad -
como para hacer referencia de múltiples acuerdos -

2º como expresión de alguna forma de compromiso -
- es un pequeño pacto -

no hay que identificarlos con la carta - a pesar de múltiples cosas.
de carácter humano -
niño

simplemente ver en ello ciertos matrices - disputa -

3º En las mismas fechas - ni por conocimiento - ni por con-
juicio autoritario - han sucedido de vez en cuando -
dos medios - Ms. Unome y Greda -